

# EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chila Giráldez

AÑO VIII

Redacción y Administración:  
San Francisco núm. 10.—Bajo

Martes 27 de Abril de 1926

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono, núm. 512

Núm. 2.366

## Ni la nota oficiosa, ni las manifestaciones de anoche, han operado reforma en nuestro criterio

Teníamos la esperanza, ya hoy fallida, de que la anunciada «nota oficiosa» del Ayuntamiento traería aportaciones de datos y argumentos, que nos hiciera rectificar cuanto dicho teníamos, no sobre el empréstito, ya que nuestra voz solo se dejó oír para elogiarlo, sino sobre la inversión del mismo, que es cosa enormemente distinta, y la única en que los municipales discrepan de las Cámaras de Comercio, de la Cámara de la Propiedad, de los gremios que a la primera acudieron, de «El Observador», de «El Ideal Gaditano» y de «El Noticiero», cuando menos. Gobernar contra toda esta masa de opinión pública, se parecería mucho a eso que la misma «nota oficiosa» llama incommensurable despotismo, y más despotismo todavía, si por el solo hecho de que un núcleo importante de la población tenga preferencia por determinadas obras de las incluidas en el programa municipal, el Ayuntamiento contestara con inesperables abstenciones o dimisiones que retratarían una ingratitud para el pueblo que le apoya hasta el punto de aceptar la imposición de arbitrios extraordinarios.

Y por que no es de esperar tal actitud, aunque tamaño rumor hayan dado en expandirlo algunos espíritus de intenciones sospechosas, es por lo que vamos a ponerle a la «nota oficiosa», las objeciones que nuestro buen deseo nos sugiere.

### El problema municipal español

Nos esforzaremos en exponer nuestro criterio, de la forma más breve posible.

En España existía un honroso problema municipal: el problema de las Haciendas locales. Los Ayuntamientos no tenían dinero, ni modo de adquirirlo, ya que los pueblos cansados de tributos, se negaban a satisfacer arbitrios extraordinarios, y las ciudades se mantenían estacionadas, al margen del progreso europeo.

La solución de este problema, es, en realidad, lo único importante que nos trajo el Estatuto: la creación de las Haciendas municipales, por medio (para no referirnos más que a lo que a Cádiz importa) de las municipalizaciones de servicios, completadas con la derogación nada menos que de la Ley Desamortizadora.

Esto era lo trascendente, lo importante, lo definitivo: el Ayuntamiento propietario de bienes; el Ayuntamiento industrial; el Ayuntamiento con derecho a la implantación de determinados monopolios; en una palabra: el Ayuntamiento, adornado de personalidad jurídica suficiente, para adquirir por todos los medios que las leyes permiten a las entidades mercantiles de todas clases, más el derecho a monopolizar el ejercicio, en su término, de determinadas industrias, a fin de que el progreso local dejara de estar pendiente de la simple capacidad contributiva de los pueblos.

Comenzar la creación de la Hacienda de Cádiz, teníamos nosotros esperanza y deseo, que fuera el primer paso serio del Ayuntamiento llamado a implantar el Estatuto. Ya que gastamos dinero, nos dijimos, procuremos buscar una inversión que al resolver problemas grave, constituya también el primer paso hacia la riqueza municipal.

### Agua y Alcantarillado

Las palabras «Alcantarillado» y «Agua», no podían tardar en acudir, y nuestra actitud quedó definida, hace más de año y medio, en los repetidos artículos que dimos a la publicidad.

Alcantarillado y municipalización de las Aguas, significaban, higiene, sanidad, decrecimiento de la mortandad, baja en el in-

dice de la tuberculosis, y además riqueza. Riqueza, que en porvenir evitaría muchos impuestos y muchas gabelas.

El Ayuntamiento de Zaragoza, es propietario de las aguas, y el rendimiento que por ellas percibe, supera al que a Cádiz le producía, neto, el Impuesto de Consumos, y sin embargo, Zaragoza, no abastece, como nosotros, a otros pueblos que aportarían a nuestra Hacienda municipal, el importe del agua que consumieran, como hoy se lo satisfacen a una empresa particular.

Podía discutirse todo, ¡pero Aguas! Aguas no. Aguas significa, ya está dicho, todo lo que significa Alcantarillado, y además ingresos municipales. Se puede pagar un arbitrio extraordinario, para resolver el problema del agua, porque ese arbitrio lo verán compensado las familias que lo satisfagan, con un menor precio en el metro cúbico y un más cumplido suministro, y será para el Municipio un nuevo ingreso, que en el porvenir evite determinados extremos en las exacciones y gabelas precisas para sostener las obligaciones de la municipalidad.

Y pensábamos más: Pensábamos cómo vamos a gastar dinero en un gran Matadero, si ese Matadero no va a tener agua? ¿Cómo vamos a convertir en un parque el Campo del Sur, si carecemos de agua para regarlo? ¿Qué van a hacer con esos kioscos de necesidad, y esas escuelas y ese Mercado, sin una dotación de agua suficiente? Esto nos parecía absurdo, y nos sigue pareciendo.

De la misma manera, que, respecto a alcantarillado, pensábamos: ¿De qué servirá las suntuosidades del Matadero y el Mercado, si la carne y las hortalizas, y las legumbres y la alimentación, continuará trayendo bacterias escapadas de los husillos próximos? ¿Qué ganamos con que las escuelas tengan estucos brillantes y dobles paredes aisladoras, y grandes ventanales llenos de sol y luz, si por esos ventanales entraran también las bacterias de los husillos, hermana de las otras bacterias que saldrán a recibir a los alumnos cuando vuelvan a sus hogares? Y, por último, nos preguntábamos, ¿con cuál derecho puede el Municipio cobrarle un impuesto a los pozos negros de Puerta de Tierra, si él mantiene a toda la ciudad convertida en un gran pozo negro?

### El argumento en contra

Contra estos argumentos, la nota oficiosa no opone más, que una afirmación que nosotros no tenemos inconveniente en suscribir: *Todo hace falta.*

### Las Escuelas

De acuerdo: todo es necesario y a todo debemos ir, pero no «pringándolo» todo y no resolviendo cada cosa más que a medias, que es lo que tememos al examinar las cifras; sino dejando resuelto definitivamente aquello que se acometa; acometiendo primero lo más urgente, y, dentro de lo más urgente, lo que, a la vez, como ocurre con el agua y el alcantarillado, dé vista al gran problema resuelto por el Estatuto: la creación de la Hacienda del Municipio.

Todo es necesario: Son necesarias las escuelas, porque la ley prescribe 115 y solo contamos con 69, nos falta por conseguir el cuarenta por ciento. Pero también la ley determina para Cádiz una dotación de agua de 16 mil cuatrocientos metros cúbicos diarios (200 litros por cada habitante) y solo recibimos dos mil, nos falta, por tanto el setecientos y pico por ciento de agua, contra el cuarenta de escuelas. La urgencia, no puede estar más clara.

### El Matadero

Todo es necesario; el Matadero también. Pero ¿creéis resolver nuestro problema de Matadero construyendo uno nuevo en extramuros? Pues nosotros decimos que no; por que de esa manera, solo se atiende al problema del edificio, que es el menos importante de todos, y dejaremos sin resolver, no solo el aspecto sanitario, si no se alcantarilla y no hay abundante dotación de agua, sino también el problema del abastecimiento de carnes, que es el más importante de los que al d. Matadero acompañan.

El problema de Matadero en Cádiz, por su topografía, no puede resolverse más, y aquí lo tenemos repetido, que con una mancomunidad de Ayuntamientos, formada por los de Cádiz, San Fernando, Medina, Alcalá, Puerto Real, Puerto Santa María, Chiclana y Conil, que nos lleve a un Matadero intermunicipal, dotado de camiones que transporte a los pueblos la carne limpia, y que es construido en el lugar más próximo posible a los centros de crianza de reses, para buscarle a las carnes la economía en los transportes; y en la adquisición de ganado, así como para facilitar los sacrificios por parte de los mismos dueños directamente sin necesidad de intermediarios. Hacer otra cosa, es desaprovechar, una de las innovaciones más importantes que contiene el Estatuto, y que para algo se han promulgado.

### Los urinarios

Otro de los puntos que comprende la «nota oficiosa» y las obras en proyecto, son los urinarios.

¿Cuánto vale cada uno? ¿Veinte, veinticinco, treinta mil pesetas? ¿Tampoco esto lo al presupuesto ordinario? ¿No se puede construir uno cada año, hasta cinco o seis?

Madrid, públicos y gratuitos, no tiene más que los dos de la Puerta del Sol, que nosotros recordemos.

Barcelona, subterráneo gratuito, sólo cuenta uno en la plaza de Urquinaona.

Zaragoza, en las mismas condiciones, otro en la Plaza de la Independencia. Sevilla, ninguno; Santander, ninguno; Valencia, ninguno; ninguno Málaga; ninguno Córdoba... (puede haber algún error a partir de la fecha última en que visitamos estas poblaciones).

Nosotros, sin embargo, concedemos que en Cádiz se construyan, con los recursos ordinarios, tres; cuatro; cinco, si se quiere, pero uno cada año, porque no tenemos conocimiento de que se haya presentado ninguna epidemia de incontinencia en la orina, que nos obligue a incluir en un empréstito de cuarenta años, obras que cómodamente pueden pagarse sin interés en cuatro o cinco.

Como se ve, nadie se opone, tampoco, a esta reforma, cuya ejecución dista mucho de constituir una preocupación financiera.

### El Mercado

Ya ésta es harina de otro costal. Las obras del Mercado, se costean solas, y se amortizan con sus intereses, no en quince años, como por inexacto conocimiento del asunto se ha dicho, sino en veinte.

Quien dijo que en quince años, no sólo se amortizaba, sino que el contratista ganaría nada menos que millón y medio, lo afirmó sin tener en cuenta que el plano tenía carácter de provisional (ya se decía en la solicitud), y sin tener en cuenta tampoco, que aunque se fijara un máximo de alquiler, de cinco pesetas diarias por puestos, éste distaba muchísimo de ser el precio medio de los mismos.

La solicitud decía, que presentárase luego el plano definitivo, porque en el que hizo el arquitecto municipal, acabado de tomar posesión y sin cono-

cer las necesidades del Mercado, se señalaban ciento cuarenta puestos, pero tan pequeños, que resultaban inalmquilables. Baste saber, que el puesto de verdura que abastece a la Tratatlanca, hubiera tenido necesidad de alquilar nueve locales de los del plano, que a cinco pesetas, habrían sido nueve duros diarios.

En el plano definitivo, los puestos cerrados no podrán pasar de ochenta, como máximo, y su alquiler tendrá que oxilar desde cinco hasta una peseta.

La realidad es ésta y no otra, por eso las obras del Mercado, amortizan su capital e intereses en veinte años, y no en quince, por la equivocada cueneta que le sugirieron a un articulista del «Diario de Cádiz».

Pero esta razón, es ya más que suficiente, para evitar que se incluya en un empréstito sugeto a cuarenta años de intereses. De aquí nuestro criterio de que, el Mercado incluido con las Escuelas, se haga objeto de una operación de crédito especial, contratada con el Instituto Nacional de Previsión, por los modestos intereses que a los prestamos de esta entidad fija la Ley.

Véase, por tanto, cómo puede dotarse a Cádiz de urinarios, y cómo pueden construirse las Escuelas y puede reformarse el Mercado sin arbitrios extraordinarios y sin necesidad de incluirlo en el empréstito de los cuarenta años. Y este procedimiento no cabe censurarlo por dilatorio, pues se trata de una operación que nadie impide comencemos a gestionar mañana mismo.

Con muy poco esfuerzo, podríamos demostrar también, que los problemas de agua y alcantarillado, se resuelven no sin empréstito, pero sí sin los arbitrios extraordinarios durante quince años que se defendían en la reunión de anoche, con escaso conocimiento de la cuestión.

### El segundo artículo del Sr. Interventor

Obra en nuestro poder el segundo artículo de nuestro muy querido amigo el Sr. García Pascual, constituido por una recopilación de los preceptos del Estatuto que regula el régimen tributario, tendiente a fundamentar el tercero y último de los que tiene anunciados, y del cual esperamos el máximo interés.

La recopilación está concienzudamente hecha, y merecía la pena de un sacrificio para publicarla, pero el cumplimiento de la «promesa que hicimos respecto a la «nota oficiosa», ha consumido todo el espacio que hoy podíamos dedicarle a la batallona cuestión del empréstito y sus obras.

Al publicar el tercer artículo, anotaremos los preceptos legales en que las argumentaciones se apoyan, y el resultado será idéntico.

Rogamos al Sr. Interventor, acepte nuestras disculpas.

### DE CAMPAMENTO

#### Detención de los presuntos autores de la muerte de una joven

En Campamento fueron detenidos Francisco Ordóñez Moreno, de 37 años, vecino de La Línea, y José Hernández Sánchez, de 27, de la misma vecindad, como presuntos autores de la muerte de su novia, Alegria Gallardo, de 17 años, residente en Pozo del Rey.

Se supone que este individuo proporcionó un abortivo a la desgraciada muchacha, que al sentirse grave reclamó la presencia de un médico, presentándose el José Hernández, que actuó como tal.

Ambos detenidos quedaron en la cárcel a disposición del juez de Instrucción de San Roque.

### Estanterías y mostradores

usados, se venden de verdadera ocasión. Pueden verse en Columela 36

## Del Ayuntamiento

### De corrección pública

La Delegación de corrección pública, ha convocado a concurso para la adquisición de prendas de vestuario, para donativos a los presos de la Cárcel, cuyo acto tendrá lugar a las 14 horas del sábado 1.º de Mayo en la primera tenencia de alcalde en la casa capitular.

Las líneas generales del concurso son las siguientes:

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, durante el plazo de treinta minutos anteriores a la hora fijada, extendidas en papel de una peseta, y con un sello provincial de diez céntimos, en las que a más del nombre del interesado, deberá constar la cantidad en que se compromete a facilitar cada traje, detallando el valor de cada una de las prendas.

A la proposición acompañará cada proponente su cédula personal el último recibo de la contribución industrial correspondiente a la que ejerza, o a la de comisionista comprendida en el epígrafe 40 de la tarifa segunda, cuando esta se haga por encargo o cuenta ajena.

Los trajes deberán entregarse el día 8 de mayo y se ajustarán al modelo que el proponente acompañe.

El número de trajes será de 115.

Los pliegos de condiciones para este concurso se encuentran de manifiesto en la secretaría municipal.

### Reunión interesante

El alcalde señor Blázquez ha cursado hoy comunicaciones a todos los señores concejales propietarios y suplentes, convocándolos para mañana a las 16 y 30 horas, en la sala de sesiones de la casa capitular, para tratar un asunto de extraordinario interés.

La reunión será absolutamente secreta, y en ella dará una verdadera conferencia el señor Paredes, sobre las obras y el empréstito.

### Visitas

Esta mañana visitó al alcalde señor Blázquez, el redactor de «La Nación», señor Carrillo.

Al secretario, señor Domínguez de Cepeda, visitaron el secretario del Ayuntamiento del Puerto de Santa María, don Tomás Muñoz, y el de Conil, don José Briceno.

### Notas del Registro

Doña Agustina Fernández Besola, propone para caseros da la finca Enrique de las Marinas 45, a Juan Ramirez Ruiz y Josefa Ortega Fernández.

El señor juez de instrucción, pide informes de conducta de Dolores Galindo de Gomar; que se averigüe quién efectuara un robo el día 22 en la casa de Benito Cubiña, en el Callejón del Blanco; que se averigüe quién sustrajera 800 pesetas de la carbonería, Sagasta 45 y se informe acerca del modo de vivir de varios individuos.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos, manifiesta que viene trabajando con gran interés en el estudio de las modificaciones de la actual tarifa de

suministros a la Beneficencia Municipal.

El Tribunal provincial contencioso administrativo, pide se le remita expediente instruido con relación al aforo de vinos al señor Fernández Hurtado.

La Junta provincial de Beneficencia, manifiesta que don Ramón Rivas se posesionó de la vicepresidencia de aquel organismo.

El Hospital de la Misericordia y San Juan de Dios, invita a la Alcaldía a la procesión pascual y comida extraordinaria a los enfermos, el domingo próximo, a las ocho y treinta.

Don Cristóbal Muñoz Olmedo, pide informe de conducta.

El batallón Caja de Cádiz, pide la incorporación de Antonio Durán López.

## Somatén Armado de la Segunda Región

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de Monserrat, que como se sabe se celebra el día 27 del presente mes, el Excmo. Sr. Marqués de Estella, ha dirigido a los Somatenes, la siguiente alocución, que copiamos del diario «A B C» correspondiente al día 24 de abril actual.

«Somatenes: Paz y salud. El próximo día 27, consagrado por la Iglesia a la Virgen de Monserrat, Patrona del Gran Somatén Español, nos dá adecuada ocasión a todos los que lo formamos no solo para acendrar nuestra devoción a la excelsa Patrona, sino para fortalecer y afirmar nuestros propósitos de seguir prestando en el Somatén los servicios patrióticos y ciudadanos que él demandanda y para que fué creado.

Hemos llegado con robustez a la mayoría de edad, oiciendo las resistencias que el apocamiento ofrece al nuevo, a lo que singulariza, y las que creó la insidia y la ironía, demostrando los que las despreciaron la fortaleza de sus convicciones, haciéndose con ello dignos del título de ciudadanos.

Por fortuna, la situación del País no ha exigido la actuación de los Somatenes, que en contados casos y aisladamente; pero en ellos ha demostrado la Institución su buen espíritu y la clara comprensión de sus deberes. Si, lo que no es de esperar, mientras los resortes de gobierno no se debilitan en España, algún día fuere justificada la actuación colectiva, contra desbordamientos sociales, el Somatén cumpliría su deber.

En las Sociedades modernas, las pasiones exacerbadas por las predicaciones extremistas, crean estados latentes de pugna, que, lamentablemente, algunas veces, degeneran en luchas. Los que reclaman su derecho a proparar sus ideas y organizar su actuación no pueden desconocer el recíproco de defender el ideal que otros creen bueno para la existencia fuerte de la Patria. Y, en esta contienda, que no debiera pasar nunca del terreno doctrinal, aunque algunas veces lo rebase, el Estado puede ser neutro ni amorfo, sino que ha de favorecer lo que, según el espíritu de sus Leyes, es esencia de su vida. No obstante, el Somatén no representa un partidismo político, ni de clase, sino un campo propio y común para todos los que aspiran a que la vida ciudadana se desenrola en un ambiente de orden,

## Triunfo de las Bicicletas

# DAL Y LA RADIUSE

EN LA CARRERA CADIZ-PUERTO REAL CADIZ

(60 kilómetros)

Se clasifican:

- 1.º En Puerto Real, Enrique Martín, sobre DAL
- 2.º En Cádiz, Carlos Gargallo, sobre LA RADIUSE

Representante: José León Guerra

XPOSICION y VENTA: «AUTOMOVIL SALON» CALLE ANCHA  
Alquiler y reparaciones, calle Sagasta 23

respeto a la autoridad y a la propiedad, libre de imprecisiones y violencias, fácil al progreso razonado y evolutivo que el estudio y la experiencia aconsejen para el bien de todos, anteponiendo siempre el de los humildes, que lo necesitan más, y que práticamente, lo lograrán más pronto y mejor, reinando la Paz, que en los estados de turbulencia. El orden es siempre garantía de libertad y de progreso.

Por grande que sea mi satisfacción al contrastar el floreciente estado del Soma-tén, mi felicitación, por ser personal, es modesta pero muy sincera, y esperanza-da en que cada día sean más y más entusiasmados los ciudadanos previsores que integren esta gran milicia civil, reserosa y tesoro de virtudes y energías, que la Patria y la Sociedad pueden necesitar algún día.

¡¡Viva España!! ¡¡Viva el Rey!! ¡¡Viva la paz social!!—Miguel Primo de Rivera

**También por el presente**  
se participa a los afiliados a la institución en esta capital, que de acuerdo con el capellán M. I. Sr. Dr. D. Eugenio Domáica, ha quedado aplazada la solemne función anual que se ha de celebrar en la Iglesia Oratorio de San Felipe Neri, en honor de Nuestra Señora de Monserrat, para el domingo nueve del próximo mes de mayo a las once horas (oficial).

Cádiz 26 de abril de 1926.—El vocal delegado, Rafael Fernández Lebreros

### Leche de vaca y cabra

Don José López Jiménez, dueño de las lecherías Plaza de San Agustín núm. 4 y Enrique de las Marinas, esquina a Vea Murguía, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que en sus citados establecimientos vende la leche de vaca y cabra a los precios siguientes:

De vaca, a 0,90 pesetas el litro  
De cabra, a 0,70 pesetas el litro.

Huevos frescos y queso  
Servicio a domicilio.

**Consulten precios**  
de cementos, cal hidráulica, azulejos blancos, losetas catalanas amarillas y rojas, losetas refractarias, tubería de gres, semigres y barro, etc., que han sido reducidos considerablemente.

JACINTO CANIVELL  
Ancha núm. 13 — Cádiz

## Ni embaucados ni embaucadores

Salgo de la reunión convocada en el Centro Mercantil e Industrial para impugnar o estudiar, o las dos cosas a la vez, el empréstito municipal que se pretende negociar para obras y mejoras de la población, reunión que me parece muy bien, dado que los elementos que la componían o formaban comerciantes, industriales y propietarios, es decir todos aquellos que más tarde con sus aportaciones habrán de contribuir al pago de los impuestos que consigo traiga el empréstito, o la operación necesaria a arbitrar los recursos a tal fin; nada más lógico y natural que todos aquellos señores abogaran por que se pagara lo menos posible, y mejor, si aún esto se hiciera con recursos ordinarios por el Ayuntamiento de Cádiz.

Lo que no se puede tolerar es que el presidente de la reunión y presidente del Centro, en uno de sus párrafos oratorios dijese que el representante de la "Banca Marzán" al exponer ante la Comisión Permanente del Ayuntamiento, los artículos del Estatuto, en los cuales podía afianzar los impuestos para pagar del empréstito embaucó a los señores de la Comisión, llenando sus oídos de cifras y sus pensamientos de esperanzas, para la realización del mismo.

No hay derecho por muy Presidente que se sea, a lanzar una especie que a más de ser ofensiva para la entidad mencionada, lo es para la Comisión Permanente que nunca creo se haya podido sentir EMBAUCADA ni mucho menos lo hubiera consentido. Por otra parte, deber del presidente de la reunión, en aquel entonces concejal del Ayuntamiento, hubiera sido protestar de aquellos actos de EMBAUCAMIENTO, de que ahora habla tan a la ligera.

Es mejor, indudablemente mejor ESTUDIAR el Estatuto Municipal, pesar bien los recursos ordinarios y extraordinarios, con que puede contribuir Cádiz y determinar si es o no conveniente el Empréstito; y una vez convencidos de su necesidad ir a él con la valentía que van otras ciudades y sin EMBAUCA-

MIENTOS que a nada conducen, pero con la firme seguridad que no es oratoria, que no son palabras, sino estudios, cifras, las que hay que manejar para la realización de una aspiración que debe ser unánime en Cádiz; LA DE HACER LAS OBRAS.  
M. FERNÁNDEZ PUJOL.

### Sucesos locales

**Blusa**  
A la Comisaría fueron conducidas Dolores Alba Ros, Carmen Domínguez Alba y Dolores Terrero Niebas, por riña y escándalo en la calle Jesús M. y José número 3.

**A la prevención**  
Fue conducido Manuel Moreno, de 27 años, por embriaguez y escándalo en la calle Aloarez Cabrera.

### Rim. m...

—Cental?  
—Diga, número.  
—Con el 3-2-4.  
—¿Es el 324? ¿La Inglesa?  
—Sí, ¿qué desea?  
—Haga el favor de tomar nota:  
3 kilos de azúcar refinada . . . a 1,75  
5 litros de aceite puro . . . a 1,90  
2 kilos de judías . . . a 1,60  
1 queso fresco a 4 piás. kilo, y un jamón de esos legítimos serranos viejos que venden a 9 pesetas el kilo por piezas.  
—Muy bien, ¿desea algo más?  
—No recuerdo, pero mande una nota general de precios y ya le pasaré otro pedido de más importancia.

**BAR**  
**LA CRUZ BLANCA**  
EL PREFERIDO  
por el público más selecto  
Sagasta y C. del Castillo

Anúnciese en EL NOTICIERO GADITANO

## Gran Agencia de Pompas Fúnebres

DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR  
Plaza de la Constitución y Junquera núm. 1. Teléfono núm.

**Exposición de coronas.—Servicio permanente**  
Reorganizados los servicios de esta antigua y acreditada Agencia, por su nuevo propietario, de tal forma que permite hacer gran rebaja en los precios que han estado rigiendo, y deseando que dichas ventajas sean para el público, y no para los intermediarios como ha venido sucediendo, comunica al público que desde la publicación del presente anuncio regirán los siguientes precios:  
Féretro de 1.ª clase y doce coches de dos caballos. — Féretro del núm. 3, de forma metálica . . . 150 pesetas.  
Féretro de 2.ª clase y ocho coches de dos caballos. — Féretro del núm. 3, forma metálica . . . 100 pesetas.  
Féretro de 3.ª clase y cuatro coches de dos caballos. — Féretro del núm. 1, de forma metálica . . . 75 pesetas.  
Féretro de 4.ª clase y dos coches de dos caballos. — Féretro del núm. 1, especial . . . 50 pesetas.  
Féretro de 6.ª clase y un coche de dos caballos. — Féretro del número 0, forrado interior y exterior . . . 35 pesetas.  
Féretro de 6.ª clase sin coche de acompañamiento. — Féretro del núm. 0, forrado al exterior . . . 20 pesetas.

## Plaza de Toros de Cádiz (S. A.)

Señores suscriptores que han satisfecho el segundo y último plazo de las acciones suscritas:

QUINTA LISTA	
	Pesetas
Suma anterior . . . . .	65.000
Señores don:	
José Romero . . . . .	250
Diego Ramírez . . . . .	500
José Vélez Sánchez . . . . .	7.500
José Bartús . . . . .	250
Bruno de Gracia . . . . .	250
Diego Valiente . . . . .	500
J. Fernández Repeto . . . . .	750
J. del Cuipillo . . . . .	1.350
Juan J. Rojina . . . . .	250
Manuel González Riso . . . . .	500
José Sánchez Fas . . . . .	1.000
José Fernández Losada . . . . .	250
Carlos Derqui . . . . .	250
Genoveva Guilloto . . . . .	500
Ricardo González . . . . .	250
Gómez y Ceballos . . . . .	500
Harinera Adame Castro . . . . .	1.750
Vda. de J. Fernández y Fernández . . . . .	1.000
Hijos de A. Blázquez . . . . .	1.250
Modesto Ponce de León . . . . .	750
Sres. Bustamante y Romero . . . . .	250
D. Ramón García . . . . .	250
D. Manuel Ortega . . . . .	500
D. Manuel Fernández Pujol . . . . .	1.000
Suma y sigue: S. E. u O . . . . .	86.500

En las Sucursales que en esta plaza tienen los Bancos Hispano-Americano, Internacional de Industria y Comercio, Español de Crédito y Banca de los señores Aramburu Hermanos, queda abierta la suscripción y venta de las acciones precisas para completar la cantidad presupuestada para las obras, que no llega a la totalidad del capital que marcan los Estatutos de esta Sociedad.

### LA PASTORA

Grandes Fábricas de Pan, Fideos y Bollerías de todas clases de LLIS ARROYO CRESPO.—Calles San Vicente 15, Pastora 9 y 11 y Sagasta 10.—Cádiz. Teléfono 227.

### AVISO

Pongo en conocimiento del público, que en mi establecimiento de bebidas y café, situado en la calle Vidal núm. 2, encontrará toda clase de vinos que son servidos con sus correspondientes tapitas.  
Despacho de Guillermo Márquez Sityar.—Vidal núm. 2.

José Domínguez Santamaría  
Contratista de obras de albañilería con personal asegurado en "La Navarra"

Se hacen trabajos de construcción y toda clase de reparos, con todo género de facilidades a los propietarios.  
San José 24, bajo. — Cádiz

### M. Quirell

PIANOS AUTOPIANISTAS  
Rosario, 17. — Cádiz  
Duque de Almodóvar 24. — Jerez

### Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Desamparados y Rosario

Reservado a la casa

### Sánchez Cosío

### Notas del día

**Popelino**  
Con un numeroso acompañamiento fué conducido ayer tarde al cementerio católico de esta ciudad el cadáver del niño Francisco Pérez Leal, que víctima de cruel y pertinaz dolencia dejó de existir a los cinco años de edad.

Acompañamos al padre de la malograda criatura, don José Pérez Rodríguez, acreditado industrial de esta plaza, y demás familia, en su profundo dolor por tan irreparable pérdida.

**Omisión involuntaria**  
Al reseñar el acto del domingo en la Escuela Superior de Comercio, por un error involuntario, dejamos de consignar como elemento de la Comisión organizadora al joven don Mateo Rodríguez Sánchez, hijo de nuestro particular amigo el profesor del mismo nombre y apellido.

**Firma de espasales**  
Se ha verificado la firma de los espasales de la señorita María Teresa Ruiz

## Hechos y no palabras

En "La Italiana" (Antigua de Manganelli)  
DE  
Remigio Gómez (Sucesor de Gómez & Ceballos)

Se demuestra que el Aceite filtrado que expende no tiene rival, y que ninguna casa de Cádiz puede dárlo en las inmejorables condiciones que ella, tanto en limpieza como en acidez, y en tan reducido precio.

Esta Casa es también la primera en Bomboneras finas, Nacionales y Extranjeras.—Estuches para regalos y otra infinidad de artículos imposibles de enumerar.

Todo el que la visita queda satisfecho  
Columela, esquina a Rosario — Teléfono 322

## Cemento Portland ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland |  
"Asland" de Barcelona.  
La marca que sirve de tipo para los Portland en España  
Empléase en las obras del Estado

Delegado-agente para Cádiz y su provincia:  
E. ANDRES GONZALEZ. — R. DE LA VIESCA 10. — CADIZ

## Bazar "LA CONCEPCION" AZULEJOS

CEMENTO LANDFORT  
Rápido y cal hidráulica ZUMAYA  
Material refractario

Cristalería y loza. Bañeras. Tuberías. Vajillas. Cafeteras. Perfumería. Aparatos eléctricos. Batería de cocina. Cervantes núm. 18 dup. esquina a San José.—Teléfono 592.—Cádiz

## Baja de artículos

CAMISAS PERCAL RAYADO LAVABLE Y CALZONCILLOS SEMIHILO CON RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS EN 11 PESETAS  
EL COMPRAR ESTAS PRENDAS EN LA CAMISERÍA SOLVES ES UNA GARANTÍA

TELEFONO 689 EDUARDO DATO 3 CADIZ

## LUIS MEXÍA

Joyerero

Columela, 36 — Cádiz

Escobar, con nuestro querido amigo y conocido, el oficial de Correos de esta Administración, don Miguel Jiménez Jiménez.

Firmaron el acta en calidad de testigos don Antonio Martínez Cano, don Francisco Varona, don Julio de la Torre, don Juan Brihuega y don Pedro Ramírez.

A los futuros esposos le transmitimos nuestra más expresiva enhorabuena.

La boda se celebrará en breve.

**Ilustre bacteriólogo**  
Desde hace unos días se encuentra en Cádiz el ilustre bacteriólogo Dr. A. Beired S de Ciria, delegado científico del instituto fundado en España, del Dr. Llorente.

La personalidad científica del Dr. Beired y sus últimos trabajos bacteriológicos le han hecho acercarse a la clase médica gaditana que le ha dispensado la más cariñosa de las acogidas.

Deseamos al Dr. Beired que su estancia en Cádiz le sea grata.

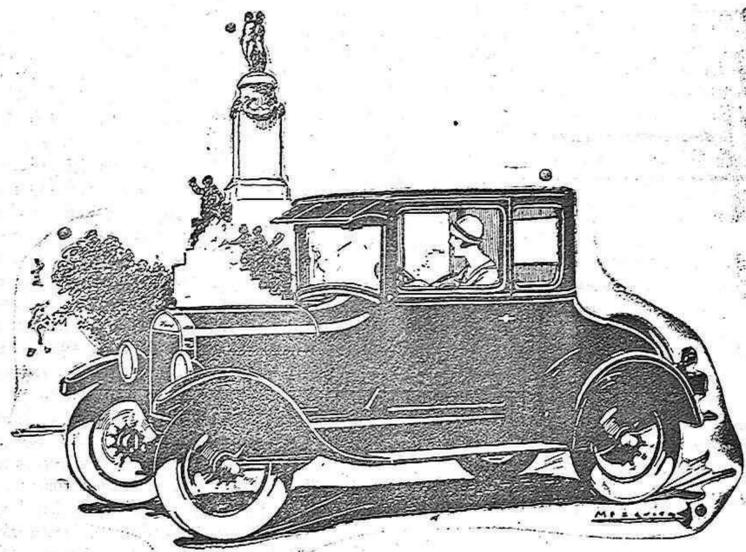
**Una extensa colección**

En popelines de seda con dibujos tejidos para trajes de señoras, presentan una extensa colección en los almacenes de Domínguez y Comp.

## Sombrerería y Gorrería de Santiago Alvarez

Esta Casa cuenta con un surtido en gorras y boinas, así como también en SOMBREROS DE PAJA de las mejores marcas, a precios baratísimos.  
No comprar sin antes visitar esta casa.  
PRIM, 15 — CADIZ

Suscribase hoy mismo a este periódico



## El coche ideal que Ud necesita

Tal es el CLIPÉ FORD: Comodo, espacioso, de bonitas líneas y fácil de conducir, es el automóvil ideal para los hombres de negocios, profesionales y viajantes que conduzcan ellos mismos sin necesidad de chófer.

Por su sencillo mecanismo es también el coche único para ser conducido por la mujer.

Ptas. 6.300  
Fabrica Barcelona

Pida una demostración al Agente Ford de su localidad.

COMPLETAMENTE EQUIPADO.  
CON CINCO NEUMATICOS BALÓN



FORD MOTOR COMPANY  
S. A. E.

Información de España

Firma de Gobernación

Madrid.—Nombrando jefe de segunda clase del Cuerpo de Correos, a don Joaquín Jiménez Aquino y de tercera clase a don Policarpo de la Vega.

—Disponiendo que el crédito de cinco millones de pesetas que figura en el capítulo 44 del presupuesto de este Ministerio, con destino a la construcción de seis cuarteles para la guardia civil en Barcelona, se mantenga en vigor durante los ejercicios sucesivos, al objeto de que las obras se ejecuten escalonadamente y que cada anualidad en un ejercicio, no pueda exceder de un millón de pesetas.

—Aprobando varias cartas municipales y agrupaciones de Ayuntamientos.

Vista de una causa contra un guardia civil

Madrid.—Esta mañana se reunió bajo la presidencia del almirante Pintado, la Sala de Justicia, del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para fallar la causa seguida, contra un guardia civil que encontrándose de servicio en el puente de la Princesa, repetidas veces requirió a los vendedores de hortalizas que entran en Madrid, para que le dieran parte de sus mercancías.

Actuó de fiscal el Sr. Piquer y defensor el Sr. Couciño.

Después de reconocido por los médicos, estos certificaron que padecía de perturbación mental.

El consejo ordinario, teniendo en cuenta esta circunstancia lo absolvió libremente.

La sentencia fué aprobada por el capitán general, pero dismisió de ella el auditor, viniendo entonces la causa al Supremo.

En la sesión de hoy el fiscal pidió para el procesado la imposición de seis meses de prisión, por cada delito, que son tres.

El defensor pidió la confirmación de la sentencia dictada por el Consejo ordinario.

La causa quedó concluida para sentencia.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina.—La cruz laureada al alférez Navarro.

Madrid.—En fecha muy próxima se verá ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el expediente de una propuesta de recompensa, para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando, al alférez de Infantería, don Antonio Navarro, muerto gloriosamente en Africa.

Días pasados en el alto tribunal, se vió otro expediente a favor del mismo oficial, proponiéndole para el ascenso al empleo inmediato por méritos de guerra.

Este alférez, recién salido de la Academia, marchó a incorporarse al Tercio Extranjero, tomando parte en el desembarco en la playa de Cebadilla en Alhucemas y luego en la toma del Monte Malmusi, siendo el primero que pisó las trincheras enemigas, al frente de su compañía de fusiles ametralladoras, encontrando en aquel asalto gloriosa muerte.

El mando, calificó su conducta de heroica, proponiéndolo para una recompensa y haciendo constar que se negó a retirarse del campo apesar de encontrarse gravemente herido.

Cuando el comandante Franco se dirigía a los Alcázares, el aparato sufrió una avería

Getafe.—Ayer mañana se vió obligado a tomar tierra en las inmediaciones de la férrea, un aparato pilotado por el comandante Franco, que se dirigía al aeródromo de los Alcázares.

El comandante Franco, tuvo que desistir del viaje, a causa del mal tiempo reinante.

El aparato tuvo que tomar tierra y capotó a causa de averías en el motor. Será trasladado al aeródromo de Cuatro Vientos y allí puesto en reparación.

El comandante Franco, resultó ileso.

Conferencia del embajador de Francia

Madrid.—Esta tarde el ministro de Estado, señor Yanguas, asistirá en la Casa de Francia a una conferencia que dará el embajador de Francia en España, conde Peretti della Rocca.

Hará la presentación del conferenciante, el mismo ministro de Estado.

Una nota del Ministerio de Estado

Madrid.—Esta mañana en el Ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota:

—El embajador de España en el Quirinal, comunica al ministro de Estado, que se ha inaugurado solemnemente la Exposición de Bellas Artes, y que acompañando al Rey de Italia, éste ha visitado el pabellón español del que hizo grandes elogios, principalmente de los cuadros de Sorolla.

El capitán Gallarza llega a Hanoi. — Mañana seguirá para Canton

Hanoi.—El aparato español número 30 pilotado por el capitán Gallarza, aterrizó en este aeródromo sin novedad a las cinco y cuarenta de la tarde.

El aviador fué saludado por las autoridades francesas e indochinas y numerosas personalidades de la población.

No se tienen noticias del capitán Loriga.

Mañana el capitán Gallarza, seguirá para Canton.

El aviador Loriga en Hué. — Otras noticias

Madrid.—En el Ministerio de Estado, han comunicado que ayer llegó a Hué el capitán aviador Loriga, y que hoy se propone seguir el viaje a Hanoi.

Despacho regio.—Noticias parlatinas

Madrid.—Esta mañana, despacharon con el Rey, los ministros de la Gobernación y de Hacienda

Antes había estado despachando con el Monarca, el presidente del Consejo de Ministros marqués de Estella.

A la salida de Palacio, el ministro de Hacienda, dijo dirigiéndose a los periodistas, que entre los decretos de su departamento que había firmado el Soberano, uno de los más importantes era el relativo a la reforma del impuesto de los derechos reales en las herencias y el que regulaba el aval del Estado, a las cooperativas para construcción de Casas Baratas.

El Rey recibió en audiencia, a doña Concepción Aguirre, viuda del general Marina, a doña Javiera Purcela, viuda del capitán Jareño, a doña Concepción Villa, viuda de don Rafael Rada, a don Manuel Aguilar y esposa, que iba para dar las gracias al Monarca, por la rehabilitación a su favor del título de conde de Casa Rül, al Obispo de Lugo y al miembro de la Banca Morgan, Mr. Thomas Lomond.

Los Reyes don Alfonso y doña Victoria, recibieron a la duquesa de Soma, al nuevo embajador de España en la Argentina señor Palaci, que iba acompañado de su esposa y a la viuda del que fué ministro de España en los países bajos Mrs. Pleyter.

En el Ministerio de la Guerra

Madrid.—Esta mañana el ministro de la Guerra, duque de Tetuán, recibió a los generales Losada, Canton y Saro y al teniente coronel Kindelan, jefe de los servicios de aviación.

Recibió también a una comisión de constructores de material de aviación, al jefe del batallón de cazadores de Africa, número 12 y al teniente coronel de Intendencia, don Antonio Micó.

Expedientes de recompensas

Madrid.—En el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, celebrado el pasado sábado, se estudiaron las recompensas del personal de la Armada, cuyas propuestas fueron enviadas por el Ministerio de Marina.

En el pleno, que se reunirá nuevamente mañana miércoles, se examinarán las propuestas de ascenso de los comandantes, capitanes y tenientes del Ejército.

El Congreso Municipalista continúa sus tareas

Madrid.—Esta mañana, a las diez y media, se reunió el pleno del Congreso Municipalista, bajo la presidencia del señor del Valle, concejal del Ayuntamiento de Zaragoza y catedrático.

Se aprobó el proyecto de reglamento de la Unión de Municipios españoles, por unanimidad y después de ligeras enmiendas.

En la escala de cuotas de los Ayuntamientos y en la que figuraba la de treinta pesetas para los Municipios de menos de 3.00 habitantes, se ha establecido otra cuota de 15 pesetas, para aquellos que cuentan menos de 500 habitantes.

Esta tarde se reunirán las comisiones, y mañana lo hará nuevamente el pleno.

Perecieron trece tripulantes

San Sebastián.—Parece confirmarse la pérdida del vapor pesquero «Hernio», de la matrícula de Pasajes, que había salido del puerto de Mussel el día 17 del mes actual.

El patrón y doce tripulantes han perecido.

Asamblea de Diputaciones andaluzas

Málaga.—Se verificó la Asamblea de Diputaciones andaluzas, acordándose que el presidente de la de Granada redacte un proyecto y presupuesto para un Instituto destinado a combatir la lepra

Este proyecto habrá de someterse a la aprobación de la próxima Asamblea, que se verificará en Granada dentro de seis meses

Desde París

París.—El ministro de la Guerra Mr. Painlevé hablando sobre la reforma militar y sobre el proyecto de reducir el servicio en filas a un año, ha manifestado que Francia, tiene necesidad de asegurar la protección de suelo y también el orden en sus dominios del extranjero.

En el Senado americano

Washington.—El Senado, ha aprobado por 55 votos, contra 20, la consolidación de la deuda con Bélgica.

Una invitación al general Primo de Rivera

Madrid.—El abogado señor Figueroa, que ayer asistió a los actos celebrados en Alcalá de Henares, ha invitado al presidente del Consejo general Primo de Rivera, para que asista a la fiesta del Zagal, que celebrarse en Écija este año y que promete revestir una solemnidad extraordinaria.

El general Primo de Rivera es probable que a causa de sus muchas ocupaciones, no pueda asistir a la fiesta citada que ha merecido grandes elogios de cuantos la conocen.

Firma de Hacienda

Madrid.—En la oficina de información de la Presidencia facultaron la siguiente firma de Hacienda:

Real Decreto, creando el impuesto sobre los caudales relictos.

— Idem modificando la ley porque se rige el impuesto de derechos reales, sobre la transmisión de bienes por herencias.

— Id. dictando reglas para la aplicación del R. D. de 24 de Enero, sobre la concesión del aval por el Estado.

— Id. concediendo un trozo de la Moncloa, para la construcción de un colegio de huérfanos de ferrocarriles.

— Concediendo varias transferencias de créditos, al presupuesto de gastos y obligaciones de los Ministerios y a las secciones 4.ª, 6.ª y 8.ª

— Id. varias transferencias de créditos a la sección 8.ª del Ministerio de Fomento, para atender a las obligaciones de este departamento y del Patronato del circuito nacional de firmas españolas.

— Id. modificando el artículo 346 de las Ordenanzas de Aduana.

— Sometiendo al pago de patentes la fabricación de vermouths, cualquiera que sea su clase y calidad.

— Disponiendo que se concedan los honores de jefes de administración civil a su jubilación, a don Antonio Pérez Vargas, y a don Agustín Lahera, jefes de Negociados de primera clase del Cuerpo general de la Hacienda pública.

Despachando con el marqués de Estella

Madrid.—Esta mañana despacharon con el presidente del Consejo marqués de Estella, el ministro de la Gobernación, el mini tro de Fomento, conde de Guadalhorces, el vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional señor Castedo y el jefe de la secretaría auxiliar de la Presidencia, teniente coronel Almagro.

Luego el general Primo de Rixera recibió al Nuncio de Su Santidad Monseñor Tedeschini, al Patriarca de Indias, al conde de Esteban Collantes, al alcalde de Málaga, a una comisión de la Diputación de Vizcaya, y a casi todos los alcaldes que se está celebrando.

En el Ministerio de la Gobernación

Madrid.—Esta mañana los Directores generales de Administración Local, Seguridad y Abastos, estuvieron despachando con el ministro de la Gobernación general Martínez Anido.

Luego el ministro citado, recibió a los gobernadores civiles de Cuenca, Vallolid, Badajoz, Burgos y Oviedo.

En el Ministerio de Estado

Madrid.—El ministro de Estaseñor Yanguas, recibió esta mañana al Nuncio de S. M. Monseñor Tedeschini que ha regresado de Córdoba, donde fué para asistir a la inauguración del monumento al Obispo Ossio, y al embajador de Inglaterra, Mr. Rumbold, con quien conferenció.

En el Ministerio de Hacienda

Madrid.—Esta mañana el ministro de Hacienda señor Calvo Sofelo, recibió al alcalde de Almadén, al subgobernador del Banco de España señor Vergara y a los señores Astillano y Fernández.

Dice el gobernador civil

Barcelona.—El gobernador civil al recibir esta mañana los periodistas dijoles que había recibido el discurso íntegro pronunciado por el marqués de Estella, en Alcalá de Henares. Agregó que el discurso contenía muchas palabras, pero que tenía aún más miga.

Hallazgo de una bomba

Barcelona.—Un vigilante nocturno de una casa de los alrededores encontró una bomba, con su mecha correspondiente. Dió aviso a las autoridades, personándose en lugar del suceso un carro blindado que condujo la máquina infernal al campo de la Bota.

Choque de autos

Barcelona.—En la carretera, chocó un auto que conducía a varios jóvenes con otro que venía en dirección contraria, resultando varios heridos graves.

Representante

Se solicita para esta plaza y provincia Representante con absoluta solvencia, y disponiendo de 4.000 o 6.000 pesetas en efectivo, constandingo como parte interesada en el negocio.

Asunto completamente serio y garantizado con toda clase de garantías exigibles.

Para más detalles, dirigirse por escrito o bien por palabra de 5 a 7 de la tarde (los días laborables), a don José Navarro Lombas. —Hotel Victoria.—Cádiz.

Requerimiento judicial

Barcelona.—El juez del distrito de Atarazanas, ha requerido al hermano del fallecido obispo de la diócesis, doctor Guillaumet, para que declare si la letra que aparece en el sobre que contiene en el testamento del prelado, fué escrita por el mismo.

Vista de una causa

Barcelona.—Esta mañana ha terminado la vista del incidente promovido por 38 empleados de Hacienda

El abogado del Estado pidió el procesamiento de los acusados, entendiéndose que aun cuando éstos han sido repuestos en sus destinos, una cosa es la parte administrativa y otra la judicial

El representante del Ministerio fiscal, unióse a la petición del abogado del Estado.

La vista ha quedado concluida para sentencia.

El cartel de las corridas de San Fermín

Pamplona.—Ha quedado ultimado el cartel de las corridas de toros que se celebrarán con motivo de las fiestas de San Fermín. Será el siguiente:

Día 7 de julio.—Seis toros de Palardés (hoy de Clairac), para Sánchez Mejías, Lalanda y Niño de la Palma.

Día 8.—Seis de Pablo Romero, esto queados por Lalanda, Villalta y el Niño de la Palma.

Día 9.—Cuatro de D. Cándido Díaz, por Lalanda, Villalta, Niño de la Palma y Zurit.

Día 10.—Seis toros del Conde de la Corte para Juan Belmonte, Sánchez Mejías y Zurit.

Día 11.—Ocho toros de Villar Hermos para Lalanda, Villalta, Niño de la Palma y Zurit.

Varias noticias de Marruecos

Larache.—El general Souza, después de haber tomado posesión del mando, revisó la tropa de la guarnición.

La revista se celebró en la vía principal.

Las tropas iban mandadas por el teniente coronel Cirujeda, al que fecicitó el general Souza.

—En todo el litoral, desde Tánger a Casablanca, reina fuerte temporal.

El puerto hallase cerrado a la navegación por estar la barra impracticable

—El «Diario Marroquí» ha organizado un homenaje a los aviadores ingleses que salieron al Capitán Estevez y al mecánico Calvo.

Para notificárselo se ha redactado un mensaje, que está firmado por millares de personas de las colonias hebrea, española y musulmana.

Intentaba matar a su padre

Barcelona.—En Pra s del Llobregat, la policía ha detenido a José Majana, de 28 años de edad, que por asuntos de familia, agredió a su padre anciano de 78 años, causándole varias heridas y contusiones graves.

Luego agarró por el cuello, diciéndole que iba a lazarle las manos en su sangre.

En el pueblo ha causado general indignación la conducta del hijo desnaturalizado, dando lugar a que se concitaran contra él las iras populares y que los vecinos quisieran linchar al malvado.

Tuoc que interviniera la guardia civil para protegerlo del furor del vecindario.

Victoriano García

Duque de Tetuán núm. 31

Se acaba de recibir para las estaciones de Primavera y Verano un extenso surtido en Pañería Inglesa con las últimas novedades.

FABRICA DE PAN

Cristóbal García

El pan que provee esta casa es de superior calidad. Teléfor 210

Dr. Gilardón

Consulta médico - quirúrgica de 3 a 4. Isabel la Católica 2

Del Gobierno civil

Visitas

Hoy visitaron al señor gobernador civil en su despacho oficial, los siguientes señores:

Don Rodrigo de la Iglesia, Delegado Gubernativo de Ardon Marcial y el Inspector de Sanidad don Eustaquio González.

Accidente en un tranvía

En Puerta de Tierra y en un tranvía que venía esta tarde a Cádiz, José Marín de 33 años, que vive en Duque 9 intentó subir y como el tranvía empezara andar antes que este individuo subiera a la plataforma, fué arrastrado por aquél produciéndose distensión de los ligamentos de la articulación metacarpofalángica del meñique derecho, contusión y erosiones en la región rotuliana del mismo lado y dorso de la mano izquierda. Pronóstico leve.

Casas de Beneficencia

Hospital de San Juan de Dios

Fueron asistidos: Antonio García, herida en el pie izquierdo. Andrés García, herida en el dedo pulgar izquierdo. Manuel Armario, confusión en el pie derecho.

Caballeros Hospitalarios

Fueron asistidos: Catalina Torrejón, herida en la región occipital. José Segura herida en el dedo pulgar derecha. Manuel Araujo, confusión de segundo grado en la región carpiana derecha

Recaudación de arbitrios

La recaudación de arbitrios en el día de ayer, fué de pesetas 6.716'06.

Viajero iustre

Embarcó para Canarias, de donde proseguirá para América del Sur en viaje de estudios de la flora de esos países, el eminente sabio botánico sueco Nils Nilsson Emitsloef.

Estudió en Cádiz nuestros jardines y paseos, hallando algunas plantas muy curiosas.

Fué acompañado y atendido por los catedráticos don Manuel García Noguerol y don Demetrio Nalda.

Obsequio de la Sociedad NESTLÉ

Contra entrega de 25 etiquetas BLAN-CAS, de las que van pegadas en el bote de la harina lacteada NESTLÉ, que lleva nuestra marca de fábrica «EL NIDO», se regalará una muñequita.

Las etiquetas deberán remiirse como impresos a la

Sociedad Nestlé Gran Via Layetana núm. 41 Barcelona

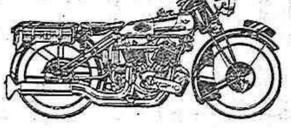
Este obsequio será enoiado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

NOTA.—Queda bien entendido que las UNICAS etiquetas valaderas para el canje, son las BLANCAS que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y encolturas que acompañan al mismo.

RAMON REY

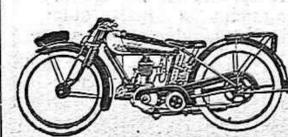
CARROS Y CAMIONES — Empresa de transportes Isaae Peral 13.— Cádiz

MOTOCICLETAS  
**“COVENTRY-EAGLE”**  
 las de mejor calidad, rendimiento y precios



Modelos desde 3 hasta 8 y 1/2 HP.  
**Exclusiva para España**  
 Agente para la provincia de las bicicletas  
*Automoto, Labor, Irapize, Ontario,*  
 y otras, famosas por sus muchas victorias en Francia, etc.

Accesorios de todas clases.—El establecimiento mejor surtido en la provincia  
 GRAN STOCK DE GOMAS  
**GASPAR LLORCA GALIANA**  
 Cristóbal Colón 11 :: Tel. 621  
**CADIZ**



# OLOROSO SANGRE Y TRABAJADERO AMONTILLADO BASILIO



## Máquinas para Coser y Bordar

las de mejor resultado y las más elegantes

### WERTHEIM

Máquinas especiales de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España: RAPIDA S. A.

AVIÑO 9 BARCELONA APARTADO, 738

Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis

## Servicios de la Comp. Trasatlántica

### Línea de Cuba - México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Cerdeña el 21, para Habana y Veracruz.

Salida de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña Gijón y Santander.

### Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Países.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Caraballo, Curacao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

### Línea de Filipinas y Puertos de China y Japon

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

### Avisos Importantes.

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los mas modernos adelantos para la seguridad de los viajeros como para su confort y grado.—Todos los vapores tienen médicos y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### Servicios Combinados.

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Austria y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Visayas.—Noro Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arena, Córdoba a Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### Servicios Comerciales.

La Sección que para estos tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

## El Noticiero Gaditano

Se vende en el Kiosko de Francisco Pérez, situado en el Muelle próximo a la Caseta de Arbitrios; en el Centro de Suscripciones de Agustín Villegas, calle San Francisco, y en la Administración de este periódico.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: 2,50 pesetas al mes.  
Fuera de Cádiz: 7,50 al trimestre.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

Para la publicación de anuncios rigen precios muy económicos.

## Grandes Almacenes de muebles

DE LA

## Vda. de Luis Salvador

SACRAMENTO NUM. 11.—CADIZ

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

:-: Anúnciese en este periódico :-:

## EL AGUILA

es la marca de Cerveza de mesa que prefieren los inteligentes

Depósito: Carlos Derqui y C. S. en C.

Rafael de la Viesca núm. 10

## VICHY CATALAN

Aigua mineral natural, alcalina, bicarbonata la sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.

BARCELONA

## IMPORTANTE

Hemos recibido muchas quejas de que nuestras Sucursales no reservaban el Pan VIENA EUREKA (como siempre ha sido costumbre) a los clientes que así lo solicitaban, siendo la causa de ello que nuestra producción había quedado limitada por modificaciones en los hornos destinados a la cocción de dicho pan de VIENA «EUREKA», y terminadas ya estas reparaciones, nos apresuramos a comunicar a nuestra distinguida clientela que exijan a las Sucursales el pan que necesitaran, advirtiéndole que estos despachos se surten diariamente durante tres veces al día de este inmejorable pan caliente

### Suscripción a 'Biblioteca Patria'

(De El Noticiero Gaditano)

Esta notable y popular Biblioteca, cuyo objeto es combatir la novela pornográfica y naturalista, premiando en concursos las más excelentes obras de arte, que ha laureado libros moralizadores de Menéndez Pelayo, Villaespesa, Curro Vargas, Fernández Florez, etc., etc., acaba de establecer un servicio de suscripciones anuales, cuyo importe es de dieciséis pesetas.

Estas dan derecho a recibir mensualmente, en paquete certificado, una obra de autores de conocido prestigio o mérito relevante.

### Boletín de suscripción

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, Fuencarral, 138.—Madrid.

D. \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ se suscribe a Biblioteca Patria con esta fecha. \_\_\_\_\_ FIRMA

Fecha de 192 \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

## Oferta ventajosa

(De El Noticiero Gaditano) 125 novelas interesantísimas POR 215 PESETAS

Pagaderas en 18 plazos mensuales

NOVELAS de autores tan eminentes como Bereda, Menéndez Pelayo, Villaespesa, Linares Rivas, Curro Vargas, Fernández-Flores, Díaz Caneja y otros muchos.

### Boletín de suscripción

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, Fuencarral, 138, Madrid.

D. \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_ domicilio en \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ desea adquirir 125 obras de Biblioteca "Patria" por 215 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas. \_\_\_\_\_ FIRMA

## HE AQUI EL VERDADERO JARABE del Prof. Ernesto PAGLIANO



AGENTES PARA ESPAÑA J. URIACH, C.ª BRUCH 49 BARCELONA

## Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los buques siguientes:

Huelvas, Vigo, Villaharcía Cerdeña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pesquera.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVERA.

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

## Tipografía M. Cerón. B. Diego S

## ¡ CALVOS !

### HECHOS Y NO PALABRAS

Lo primero que hace falta para recomendar un medicamento es sinceridad, el resultado se encarga de lo demás.

El Regenerador Ipos.—No es un líquido más o menos perfumado y mejor o peor presentado por el cual usted sugestionado por pomposo y llamativo anuncio, dió unas pesetas para después decepcionado de ese nuevo engaño tenerlo que abandonar a un lado del tocador donde perdura como acusador de su excesiva credulidad.

El Regenerador Ipos.—Es un MEDICAMENTO VERDAD, es un remedio INFALIBLE contra la calvicie, remedio cuya eficacia está sancionada por un sin número de eminencias médicas y declarado de utilidad pública por los departamentos de higiene de las Repúblicas Argentina, Brasil y Uruguay, siendo de libre expendio en todo Norte-América.

El Regenerador Ipos.—No es una de tantas fórmulas tomadas al azar, de cualquier tratado para sorprender la buena fé del paciente, IPOS es un compuesto de extractos científicamente obtenido EXCLUSIVAMENTE de plantas de la flora americana, extractos cuyos efectos curativos se han aprobado por la aplicación que de vulgares conocimientos de esas plantas hacían y aún hacen para regenerar sus cabellos los indios fronterizos (Indios Chanás) de lo que hoy es límite de las Repúblicas del Uruguay y Brasil.

Todo esto que aquí se afirma asegurando su eficacia, Vd. lo ha leído mil veces en los anuncios de pretendidos remedios y lo ha leído en forma más galana [ES EL CANTO DE LA SIRENA]; pero lo que a pesar de su retórica ninguno le ha dicho es lo que el autor del regenerador IPOS le garante: SI USTED EMPLEA EL REGENERADOR IPOS Y NO SE CURA LA CALVICIE SE LE REINTEGRA SIN EXCEPCION EL IMPORTE QUE HAYA GASTADO, CON SOLO ACOMPAÑAR UN CERTIFICADO DE SU MEDICO QUE ASI LO DECLARE, cada frasco lleva una garantía en regla de este ofrecimiento.

El precio del regenerador IPOS es de CINCUENTA PESETAS (pero cura sin gastar docenas de frascos) franco de portes y embalaje en el domicilio del comprador.

Los pedidos acompañando cheque por el importe y en carta certificada a los laboratorios IPOS y a nombre de su propietario y Director don Nicolás Guerrero con la dirección del margen.

Los envíos se hacen por correo y sin indicaciones exteriores de su contenido.

Todas las poblaciones de España tienen agentes bancarios por intermedio de los cuales se pueden obtener cheques sobre los bancos de Montevideo o por giro postal internacional.

No se incluyan billetes en los pedidos ni se certifiquen cartas sin acuse de recibo.

REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

SEÑOR DON NICOLAS GUERRERO LABORATORIOS IPOS

PEDRO FCO. BERRO 70

PÓCITOS MONTEVIDEO